



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA  
16 DE ENERO DE 2014. (2)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día dieciséis de enero del año dos mil catorce, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA., D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D<sup>a</sup> María ALVAREZ VILLALAÍN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D<sup>a</sup> Teresa NEGUERUELA SANCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de enero de 2014.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de enero de 2014.

**2.- LICENCIA DE OBRAS.**

**2.1 MHM Construcciones C.B.**, para instalación de ascensor en C/ Miguel de Unamuno, nº 8.

**2.2 Comunidad de Propietarios**, para instalación de ascensor en Plaza Inés Moro, travesía con Asterio Mañanós, nº 6.

**3.- CONTRATACIÓN.**

**3.1** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **servicios para la desratización, desinsectación y desinfección de esta ciudad**. El presupuesto base de licitación es de 26.898,72 €/año, 2.689,87 € de IVA; total 29.588,60 €/año.

**3.2** Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad el contrato de **servicios de acciones formativas, 2013.-2014, en la modalidad on line**, dentro del programa Urban Palencia, proyecto cofinanciado por la Unión Europea, con cargo al F.E.D.E.R., dentro de la Iniciativa Urbana prevista en el Eje 5 de Desarrollo Sostenible Local y Urbano, del Programa Operativo F.E.D.E.R. de Castilla y León 2007-2013. El presupuesto base de licitación es de 26.793,40 €, 5.626,61 € de IVA; total

32.420,01 €. Posible prórroga: Presupuesto: 16.528,93 €, IVA: 3.471,08 €. Total: 20.000,01 €.

### **3.3 Desestimación del recurso de reposición de *Unipost S.A.* frente al acuerdo de resolución del contrato de servicios de Notificaciones y Servicios Postales.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Lluís Teixido Torres, en representación de Unipost S.A., frente al acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 7 de noviembre de 2013, por el que se resolvió el contrato de servicios de Notificaciones y Servicios Postales de este Ayuntamiento, en base a las especificaciones contenidas en el informe del Servicio de Patrimonio y Contratación, de 20 de diciembre de 2013, del que se dará traslado al recurrente. Considerar resuelto el mismo al día de la adopción del acuerdo procedente, fecha a la que hará referencia la liquidación de daños y perjuicios y se procederá a dejar de prestar el servicio.
- 2º.- Incautar definitivamente la garantía definitiva, por importe de 16.650,82.-€ a la empresa Unipost S.A., por incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de servicios de Notificaciones y Servicios Postales de este Ayuntamiento, conforme al art. 225.3 a los efectos de hacerla efectiva y a resultas de los daños y perjuicios que se definan en la liquidación del contrato. Procediendo en consecuencia a abrir expediente de liquidación de contrato.

## **4.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y diecisiete minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.